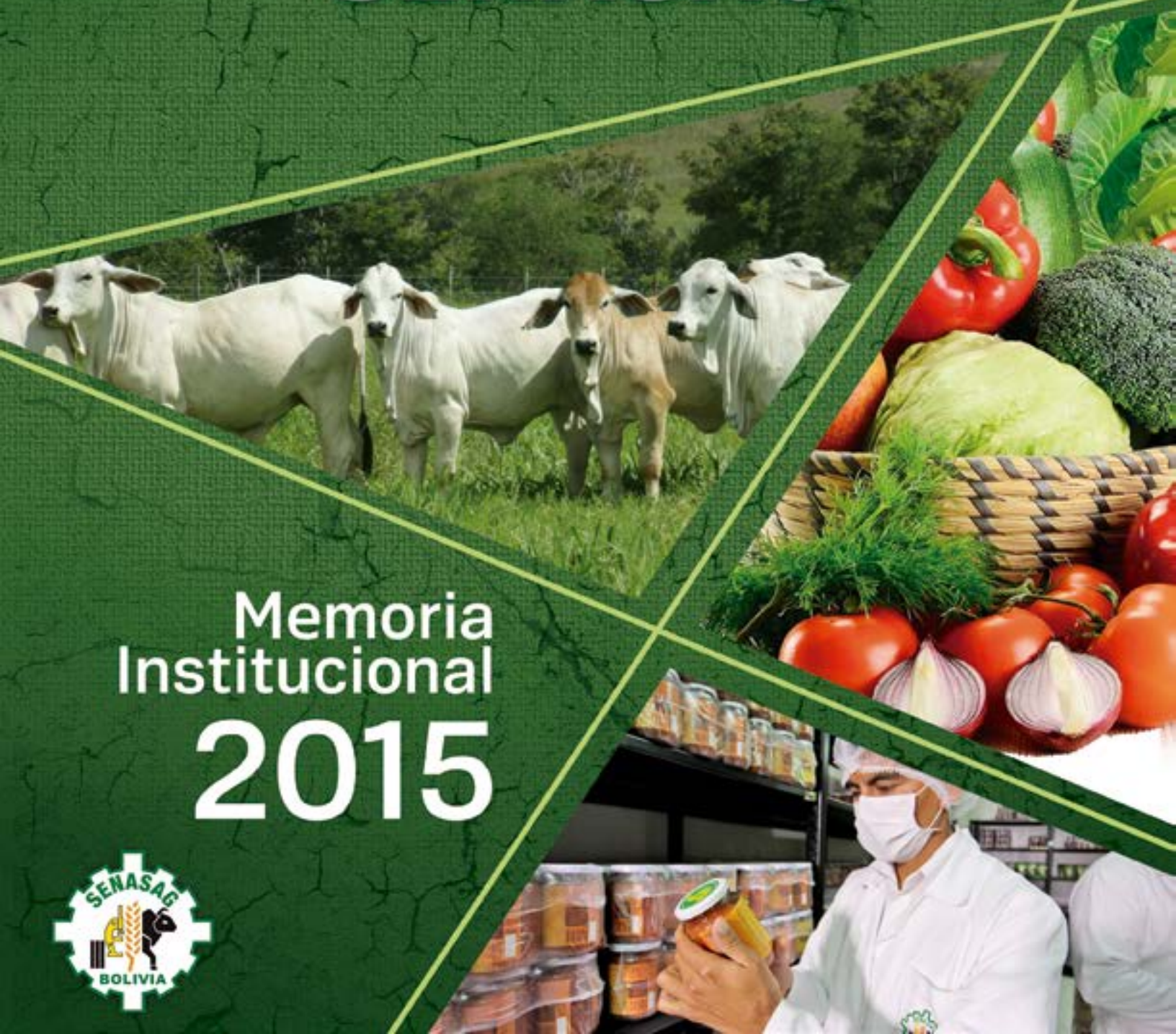




MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA

SENASAG

Memoria
Institucional
2015





EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Dr. CÉSAR HUGO COCARICO YANA

MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Ing. Mauricio Samuel Ordoñez Castillo

DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO SENASAG - MDRyT



Ing. Mauricio Ordoñez Castillo
Director General Ejecutivo SENASAG – MDRyT

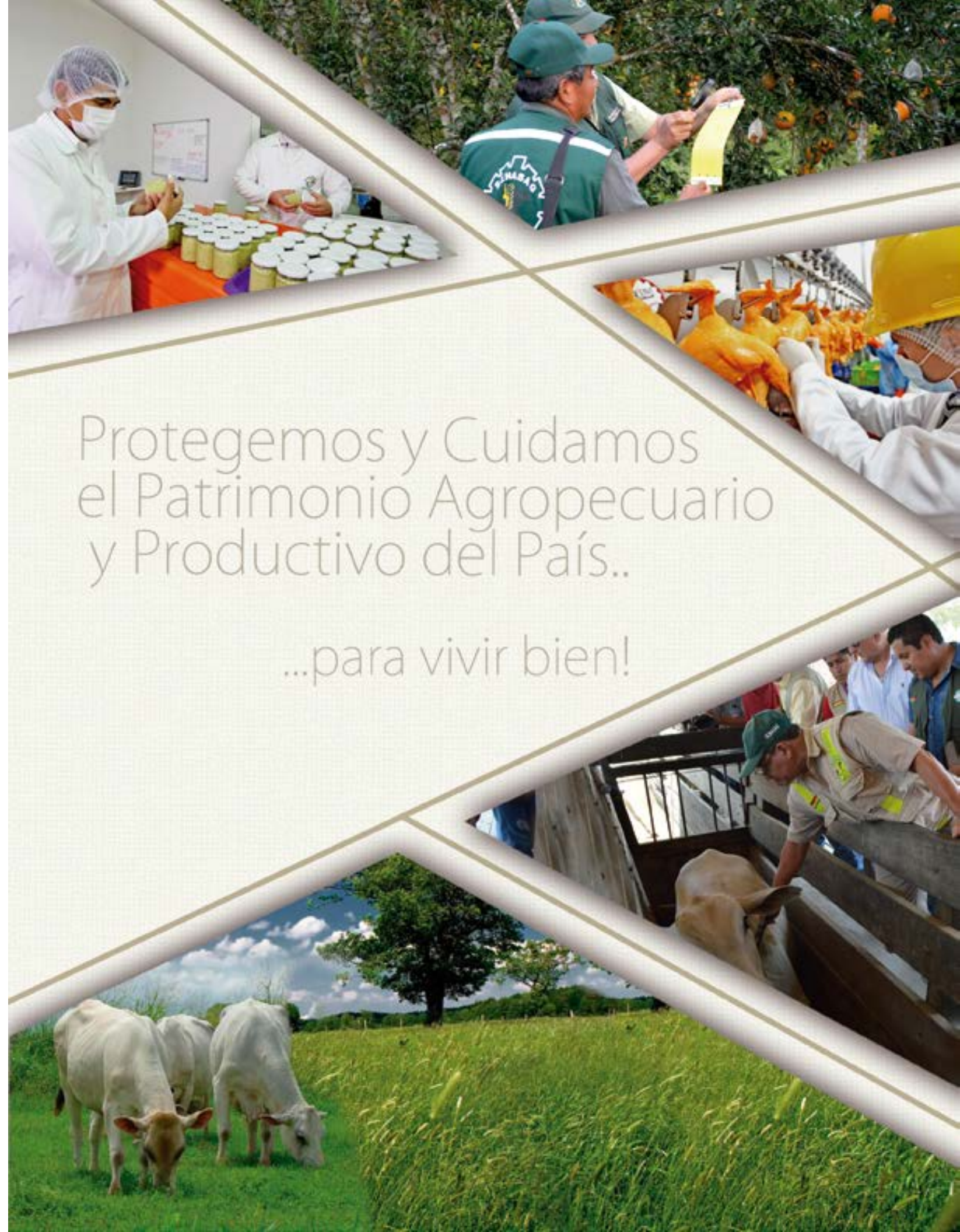
MEMORIA INSTITUCIONAL
Enero 2015 – diciembre 2015

Comunicación y Relaciones Públicas SENASAG – MDRyT
Derechos Reservados
Se permite la libre copia, distribución y
comunicación pública bajo las siguientes condiciones:

- Reconocimiento de los créditos de la obra
- Uso para propósitos no comerciales
- Para fines de estudio e investigación

Protegemos y Cuidamos
el Patrimonio Agropecuario
y Productivo del País..

...para vivir bien!





Misión

Mejorar y proteger la condición sanitaria del patrimonio productivo, agropecuario y forestal y la inocuidad alimentaria, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector agropecuario con soberanía y seguridad alimentaria.

Visión

SENASAG goza de la confianza y credibilidad nacional e internacional, por los sistemas de calidad implementados y dispone de la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para brindar servicios de excelencia con un alto estándar fitosanitario, zoonosanitario y de inocuidad alimentaria, para el bienestar de los pueblos del Estado Plurinacional de Bolivia.





Ing. Mauricio Ordoñez Castillo
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SENASAG – MDRyT

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras – MDRyT a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, trabaja sin descanso en el control y erradicación de las enfermedades y plagas que afectan a la producción agropecuaria; y extrema los esfuerzos para evitar el ingreso de patógenos considerados exóticos para el país que pudieran afectar a la producción nacional, además de coadyuvar en garantizar la Inocuidad Alimentaria de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

El desarrollo agropecuario de nuestro país en los últimos 10 años ha sufrido una serie de cambios, a la cabeza de nuestro hermano presidente Juan Evo Morales Ayma que ha permitido desarrollar procesos profundos de expansión con estructuras de carácter sostenible y con un alto nivel de eficiencia, productividad y competitividad por lo que el SENASAG se ha ido adecuando a estas transformaciones con su modernización, para poder acompañar ese desarrollo pujante estableciendo las regulaciones y normativas para su correcto crecimiento.

En cumplimiento a la misión de “mejorar y proteger la condición sanitaria del patrimonio agropecuario y forestal y garantizar la Inocuidad Alimentaria para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector agropecuario con soberanía y seguridad alimentaria”, se ha contribuido a garantizar la sanidad e inocuidad de los productos para el abastecimiento del mercado interno y que los excedentes puedan ser exportados, contribuyendo a mejorar los ingresos de las familias bolivianas, creando mayores fuentes de empleo.

Bolivia ha avanzado significativamente en el tema sanitario con la obtención, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE, la certificación de país libre de fiebre aftosa el año 2014 y lo más importante que ha logrado es la mantención del estatus, garantizando que 8.1 millones de bovinos estén libres de la enfermedad y sean 276.080 los productores grandes, medianos y pequeños los beneficiados en todo el territorio nacional. Esta situación ha contribuido a incrementar los ingresos de divisas al país mediante la exportación de productos y subproductos pecuarios a países de la región como ser Perú, Ecuador, Brasil y Venezuela, entre otros.

Por otra parte, en el sector camélido en Bolivia, han sido más de 74 mil animales atendidos por problemas parasitarios; a su vez en el sector avícola se han realizado las gestiones para la implementación del Programa de Control de la Enfermedad de Newcastle y Vigilancia de Influenza Aviar y se ha trabajado para que 772 establecimientos avícolas obtengan su respectivo registro sanitario para la comercialización de aves vivas libres de enfermedades que afecten la producción y productividad del sector; y de la misma forma se ha trabajado para que 148 establecimientos Porcícolas obtengan su respectivo registro sanitario.

En la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal se reglamento una superficie de 3.000 ha de producción de limón para la declaración oficial de área de baja prevalencia de la plaga Mosca de la Fruta (ABPP-MF), mismos que serán destinados a la exportación, también se elaboraron estados fitosanitarios de los cultivos de mandarina, papaya y banano, para gestionar la apertura de mercados; lograndose hasta la gestión 2015 la exportación de 432 productos y subproductos de origen vegetal a 132 países del mundo.

En relación a productos de importación se establecieron medidas fitosanitarias para 11 productos de origen vegetal con el fin de prevenir el ingreso de plagas a nuestro país. Por otra parte se beneficiaron 70.000 familias

de productores con el uso y aplicación de insumos agrícolas autorizados. Por otro lado, se vienen realizando acciones de vigilancia fitosanitaria para prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias como el HLB de los cítricos, la polilla de la vid, el chinche del eucalipto, la mosca de la fruta oriental y otras.

En la Unidad de Inocuidad Alimentaria y durante la gestión 2015 se ha logrado una mayor disponibilidad de alimentos certificados en cuanto a su inocuidad, lográndose el Registro de 38.256 productos a través de 1.899 empresas del rubro alimenticio, los mismos que son fiscalizados a través del Plan Nacional de Inspección y Muestreo, realizándose 8.827 inspecciones, coadyuvando en la implementación del Programa Nacional de Vigilancia de Residuos y Contaminantes a través de 5.152 muestras tomadas para análisis en todo el territorio nacional en beneficio de más de 9.495 familias de manera directa y de manera indirecta a la población en general, de la misma manera contribuyendo a garantizar una mayor oferta de productos ecológicos para el mercado nacional e internacional.

Las gestiones de esta administración han sido intensas para obtener más recursos del Estado Central para poner en marcha el largo anhelo del sector avícola de contar con el Programa Nacional de Control de la Enfermedad de Newcastle y Vigilancia en Influenza Aviar, que este año se vio cristalizado con el financiamiento de Bs. 1.950.000 del Tesoro General de la Nación en 6 vehículos, personal, equipamiento e insumos de laboratorio y que en los próximos 5 años serán Bs. 15.321.976 que se invertirán en personal, equipamiento y vehículos que ya se encuentran operando, cuyo objetivo es erradicar la enfermedad en los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba, en un periodo de 5 años.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 2295 del 18 de marzo de 2015 que tiene por objeto establecer el procedimiento de nacionalización de mercaderías en frontera, el SENASAG ha implementado el Proyecto de Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizos para mejorar la sanidad agropecuaria, canalizando recursos del TGN por un valor de 5.334.750 bolivianos de los cuales ya 4.081.189 bolivianos han sido invertidos en 9 vehículos, 50 nuevos funcionarios, equipamiento, indumentaria y mobiliario para que puedan cumplir sus tareas con eficiencia con el objetivo de proteger la condición sanitaria y fitosanitaria; además de contribuir a garantizar la Inocuidad alimentaria del país y proteger la industria nacional.

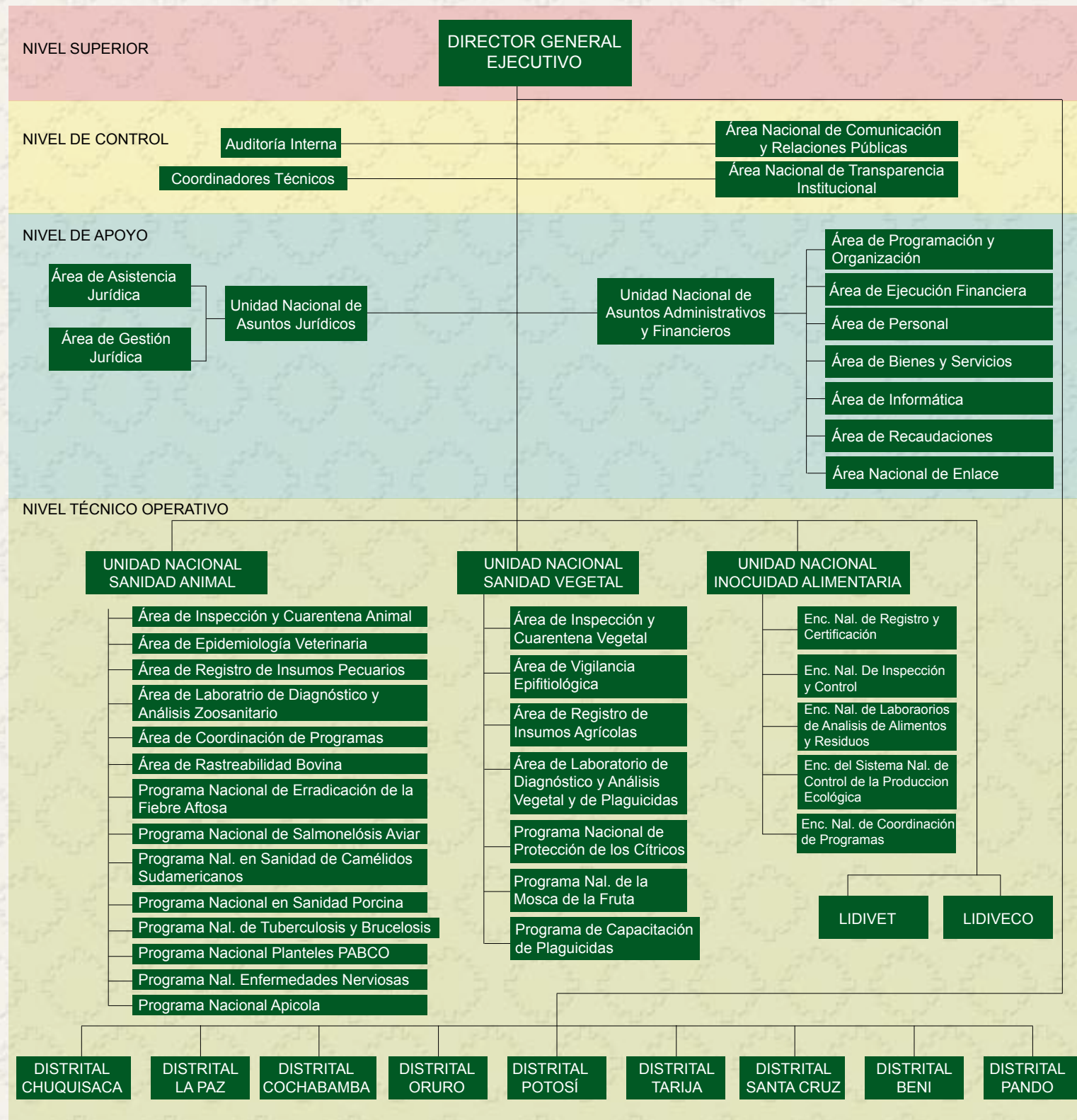
Por concepto de venta de servicios prestados, el SENASAG ha recaudado durante la gestión 2015, Bs 63.276.803,55 dándole sostenibilidad a la Institución; 6.446.247,14 de bolivianos más que la gestión 2014, gracias al trabajo de inspección, control y actualización de la normativa.

El presupuesto 2015 del SENASAG fue de Bs. 88.573.301,00 de los cuales se ejecutó Bs. 82.848.036,00 equivalente al 93,54%, alcanzando por segundo año consecutivo una ejecución óptima por encima del 90%

Estos logros, contribuirán a alcanzar las metas fijadas en la Agenda Patriótica 2025 establecidas por el Gobierno Nacional, a la cabeza de nuestro hermano Presidente, como es la Soberanía Productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.

Ponemos a consideración de todos ustedes este documento que refleja el esfuerzo de todo un equipo de trabajo conformado por profesionales y técnicos que han hecho de su trabajo un apostolado de la Sanidad Agropecuaria.

ESTRUCTURA ORGÁNICA SENASAG



Contenido

1.- RECURSOS PARA ALCANZAR OBJETIVOS PROGRAMADOS DE GESTIÓN

1.1.- Información Presupuestaria Financiera y de Inversiones

1.2.- Detalle de Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

1.3.- Recaudaciones por Prestación de Servicios gestión 2015

1.4.- Presencia Institucional

2.- LOGROS INSTITUCIONALES DESTACADOS

2.1.- Mantenimiento del estatus "Bolivia Libre de Fiebre Aftosa"

2.2.- Proyecto de Control y Erradicación de la Enfermedad de Newcastle y Vigilancia de Influenza Aviar

2.3.- Mantenimiento del Estatus Fitosanitario del País

2.4.- Apoyo en la apertura de mercados de productos de origen vegetal

2.5.- Mayor disponibilidad de Alimentos Certificados en cuanto a su inocuidad

2.6.- Mayor oferta de Productos Ecológicos para el mercado nacional e internacional

2.7.- Fortalecimientos de Puestos de Control Fronterizos

3.- UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL (UNSA)

3.1.- Fiscalización a la ejecución de los ciclos I y II/2015 de vacunación contra la fiebre aftosa

3.2.- Atención a denuncias en enfermedades en camélidos

3.3.- Registro Sanitario de Establecimiento Avícola

3.4.- Registro Sanitario a Establecimientos Porcícola

3.5.- Registro Sanitario de Productos de uso Veterinario

3.6.- Área de Inspección y Cuarentena Animal

4.- UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL (UNSV)

4.1.- Implementación de Rutas de Vigilancia Fitosanitaria

4.2.- Atención a denuncias de posible presencia de plagas reglamentadas

4.3.- Establecimientos de Medidas Fitosanitarias para Importación de productos de origen vegetal

4.4.- Diagnóstico Vegetal a nivel nacional

4.5.- Área de Inspección y Cuarentena Vegetal

4.6.- Decomiso y destrucción de productos y subproductos de origen vegetal

4.7.- Emisión de Registros de Empresas, productos y permisos de importación de productos agrícolas

4.8.- Día Nacional de Protección de los Cítricos, contra la plaga Huanglongbing HLB

4.9.- Declaratoria de un Área de Baja Prevalencia de Mosca de la Fruta

4.10.- Principales Productos y Subproductos Exportados durante la gestión 2015

4.11.- Volumen de exportaciones de productos y subproductos de origen vegetal

4.12.- Principales productos y subproductos importados durante la gestión 2015

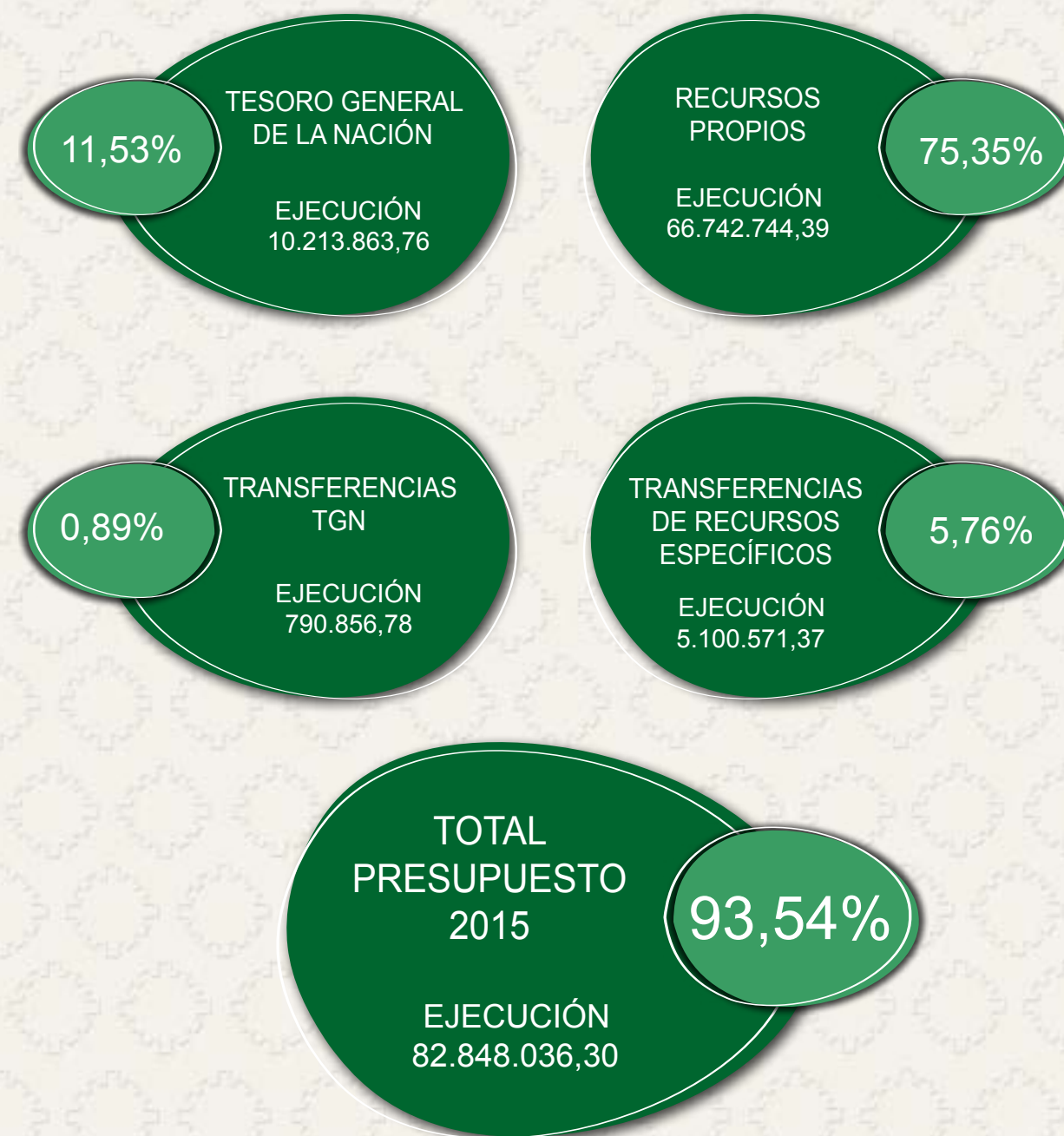


Unidad Nacional Asuntos Administrativos y Financieros



Información Presupuestaria Financiera y de Inversiones

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a la estructura funcional programática correspondiente a la gestión 2015 aprobó un presupuesto, entre gastos corrientes y de inversión, de Bs. 88.573.301,52 al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) del cual se ejecutó un monto de Bs. 82.848.036,30 obteniendo un porcentaje de ejecución del 93,54%.



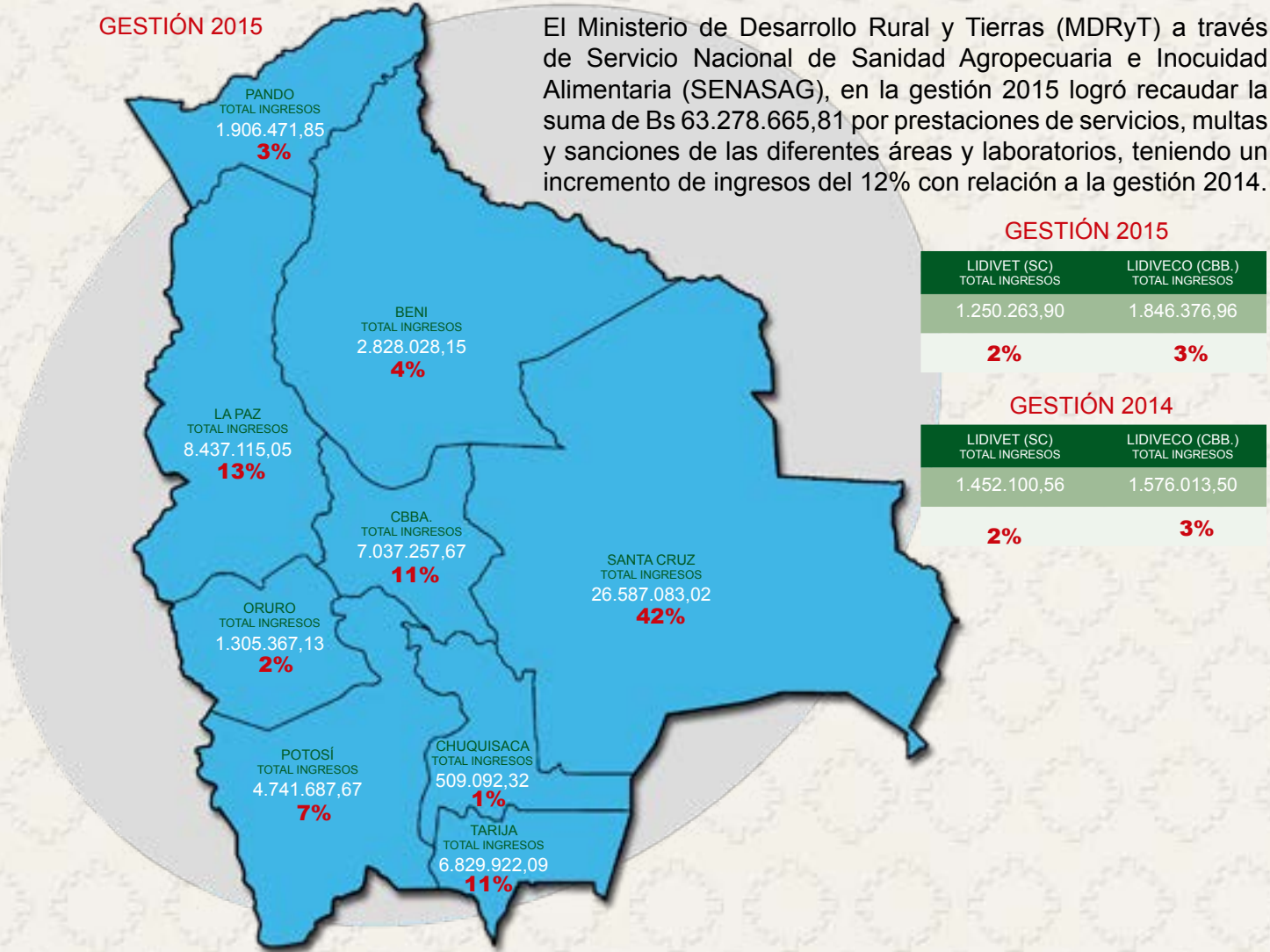


Detalle de Ejecución Presupuestaria por Fuente de
Financiamiento del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en bolivianos)

(SENASAG - Gasto Corriente)									
Nº	Fuente	Org. Fin.	Cod. Proy.	Detalle y ubicación	Presupuesto 2015	Adicionales 2015	Ptto. Vigente 2015	Ejecutado Acumulado	% de Ejec.
1	10	111		Laboratorios - TGN (Planillas 117 - LIDIVECO CBBA)	575.225,00	-575.225,00	0,00	0,00	0,00
2	11	000		Recursos Propios (Personal Eventual, Gastos Operativos LIDIVECO CBBA.)	1.562.456,00		1.562.456,00	1.315.331,98	84,18
3	11	000		Recursos Propios (Gastos operativos LIDIVET SCZ)	1.638.500,00		1.638.500,00	1.609.830,51	98,25
TOTAL GASTO CORRIENTE LABORATORIOS					3.776.181,00	-575.225,00	3.200.956,00	2.925.162,49	91,38
1	10	111		TGN - Gasto Corriente (Sueldos 12100 y Consultores a nivel nacional)	4.347.993,00		4.347.993,00	4.243.527,16	97,60
2	11	000		Gasto Corriente Recursos Propios(SENASAG Sueldos 117- Asig. Familiares y 12100 y Presupuesto Operativo -Devoluciones) a nivel nacional	59.531.741,00	3.905.908,00	63.437.649,00	61.848.618,68	97,50
3	10	111		TGN - Fortalecimiento del programa aviar a traves del control y erradicación de newcastle		1.950.000,00	1.950.000,00	1.889.146,91	96,88
4	10	111		TGN - Programa de Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizo del SENASAG		5.334.750,12	5.334.750,12	4.081.189,69	76,50
TOTAL GASTO CORRIENTE SENASAG					63.879.734,00	11.190.658,12	75.070.392,12	72.062.482,44	95,99
TOTAL GENERAL GASTO CORRIENTE					67.655.915,00	10.615.433,12	78.271.348,12	74.987.644,93	95,80
SENASAG-PRONEFA (Inversión)									
1	11	000	4	Inversión - Recursos Propios (Construcciones y Supervisiones) a nivel nacional	1.998.200,00		1.998.200,00	1.968.963,22	98,54
2	41	116	4	LA PAZ (SENASAG -PRONEFA)	200.000,00	400.000,00	600.000,00	380.054,25	63,34
3	41	119	4	PANDO (SENASAG - PRONEFA)	730.000,00		730.000,00	410.802,53	56,27
4	42	220	4	POTOSÍ (SENASAG -PRONEFA Gastos Operativos y Consultorías)	1.000.000,00		1.000.000,00	942.552,22	94,26
5	42	220	4	ORURO (SENASAG-PRONEFA Gastos Operativos y Consultorías)	556.800,00		556.800,00	527.424,00	94,72
6	42	220	4	COCHABAMBA - PRONESA (Gastos Operativos Consultorías)	499.282,00		499.282,00	496.162,23	99,38
7	42	220	4	TARIJA (SENASAG-PRONEFA Gastos Operativos, Consultoría y Caja y Banco)	3.143.396,00		3.143.396,00	1.620.875,54	51,56
8	42	220	4	CHUQUISACA (SENASAG-PRONEFA)		1.136.374,40	1.136.374,40	1.037.542,40	91,30
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (SENASAG)					8.127.678,00	1.536.374,40	9.664.052,40	7.384.376,39	76,41
PROMOSCA (Inversión)									
1	42	220	6	Oruro (Mosca de la Fruta)	212.101,00		212.101,00	174.694,57	82,36
2	42	220	6	Pando (Mosca de la Fruta)	225.100,00		225.100,00	205.267,41	91,19
TOTAL MOSCA DE LA FRUTA					437.201,00	0,00	437.201,00	379.961,98	86,91
PROSACA (Inversión)									
1	42	220	5	PROSACA (ORURO)	200.700,00		200.700,00	96.053,00	47,86
TOTAL PROSACA					200.700,00	0,00	200.700,00	96.053,00	47,86
TOTAL GENERAL INVERSIÓN					8.765.579,00	1.536.374,40	10.301.953,40	7.860.391,37	76,30
TOTAL GENERAL INSTITUCIONAL (GASTO CORRIENTE + INVERSIÓN)					76.421.494,00	12.151.807,52	88.573.301,52	82.848.036,30	93,54

Información de Recaudaciones
por Prestación de Servicios gestión 2015

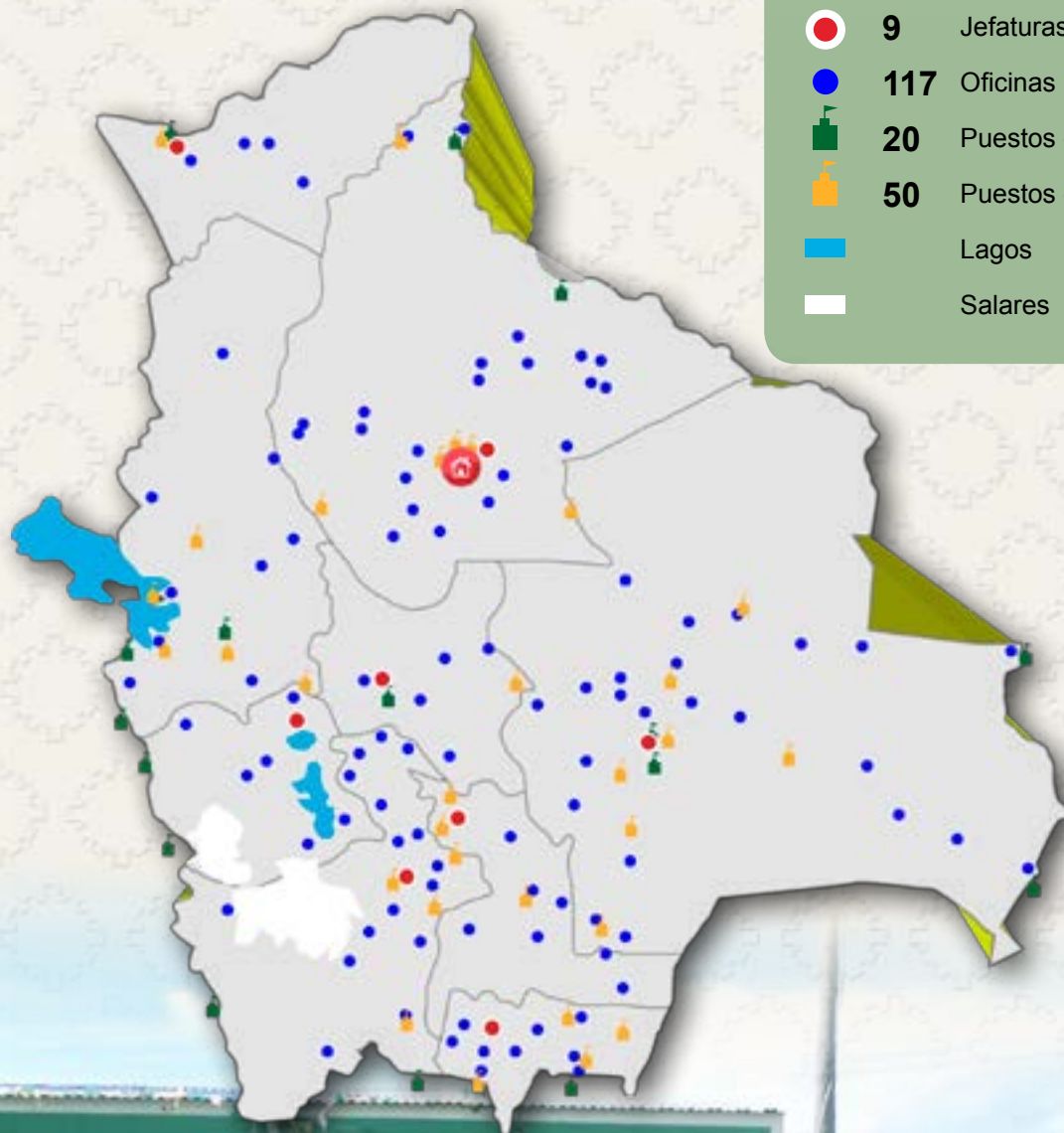
El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través de Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), en la gestión 2015 logró recaudar la suma de Bs 63.278.665,81 por prestaciones de servicios, multas y sanciones de las diferentes áreas y laboratorios, teniendo un incremento de ingresos del 12% con relación a la gestión 2014.



ÁREA	INGRESO POR ÁREA S/ EXTRACTO BANCO UNIÓN SA GESTIÓN 2014	INGRESO POR ÁREA S/ EXTRACTO BANCO UNIÓN SA GESTIÓN 2015
SANIDAD ANIMAL	7.172.949,67	7.757.509,11
SANIDAD VEGETAL	20.880.972,19	19.713.573,76
INOCUIDAD ALIMENTARIA	17.903.970,67	12.936.736,42
PUESTOS DE CONTROL	1.561.273,18	8.764.834,82
LEGALIZACIONES	75.070,00	1.008.748,00
MULTAS		2.694.685,31
LIDIVET	1.452.100,56	1.250.263,90
LIDIVECO	1.576.013,50	1.846.376,96
OTROS INGRESOS	6.210.068,90	7.305.937,53
TOTAL	56.832.418,67	63.278.665,81

Presencia Institucional

-  **1** Oficina Nacional
-  **9** Jefaturas Departamentales
-  **117** Oficinas Locales
-  **20** Puestos de Control Internacionales
-  **50** Puestos de Control Internos
-  Lagos
-  Salares



Logros Institucionales



Sanidad Animal
Sanidad Vegetal
Inocuidad Alimentaria

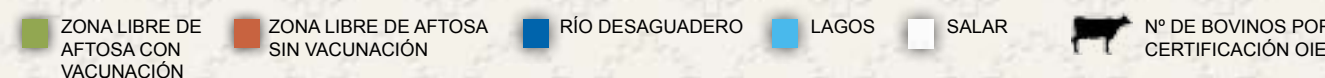




MANTENCIÓN DEL ESTATUS “BOLIVIA LIBRE DE FIEBRE AFTOSA”

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), a través del SENASAG, ha contribuido con el fomento a la seguridad alimentaria y la apertura de nuevos mercados para el comercio seguro de animales, productos y subproductos, con destino a países de la región que incluye también África, gracias a la mantención del estatus sanitario “Bolivia Libre de Fiebre Aftosa”, mediante la fiscalización y ejecución de los ciclos de vacunación obligatoria contra la fiebre aftosa, trabajo coordinado con el sector privado y los diversos niveles de gobierno, manteniendo en la actualidad a más de 8.1 millones de cabezas de ganado bovino libre de esta enfermedad certificadas por al OIE, y beneficiando de esta manera a 276.080 productores grandes, medianos y pequeños en todo el territorio nacional.

Con la mantención del estatus sanitario, los productores bolivianos de carne y de leche tendrán la oportunidad de mirar nuevos mercados.



SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A LA FIEBRE AFTOSA EN BOLIVIA

Referencias

- 1 Certificación del altiplano 2011
Sin vacunación
 1.043.472
- 2 Certificación de la zona amazónica, chaco, chiquitania, valles y parte del Altiplano 2013 – 2014
Con vacunación
 7.109.087





Proyecto de Control y Erradicación de la Enfermedad de Newcastle y Vigilancia de Influenza Aviar

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), ha contribuido en mejorar la sanidad y productividad en el sector avícola, con una inversión de Bs. 1.950.000 para fortalecer el control y erradicación de la enfermedad de Newcastle, además de acciones de vigilancia activa en influenza aviar para el beneficio de más de 700 mil familias y el crecimiento de la industria avícola en Bolivia.



Mantenimiento del Estatus Fitosanitario del País

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) a través de la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal, ha implementado un sistema de alerta temprana tendientes a la detección oportuna y la prevención del ingreso de plagas cuarentenarias presentes en países vecinos, mediante el establecimiento de rutas de trampeo a nivel nacional para las plagas HuangLongBing de los cítricos "*Candidatus Liberibacter spp.* (45 rutas); la Polilla de la vid "*Lobesia botrana*" (3 rutas) y chinche del eucalipto "*Thaumastocoris peregrinus*" (2 rutas), protegiendo más de 78.200 hectáreas de producción de diferentes cultivos hospederos.





Mayor disponibilidad de Alimentos Certificados en cuanto a su inocuidad

Actualmente existe una mayor disponibilidad de alimentos certificados en cuanto a su inocuidad, lográndose el registro de 38.256 productos a través de 1.899 empresas del rubro alimenticio, las cuales implementan de manera progresiva Sistemas de Aseguramiento de la Inocuidad como mecanismo suficiente de autocontrol, mismos que son fiscalizados a través del Plan Nacional de Inspección y Muestreo realizándose 8.827 inspecciones durante la gestión 2015, coadyuvando en la implementación del Programa Nacional de Vigilancia de Residuos y Contaminantes a través de 5.152 muestras tomadas para análisis en todo el territorio nacional, beneficiando de manera directa a más de 9.495 familias y de manera indirecta a la población en general.



Apoyo en la apertura de mercados de productos de origen vegetal

Durante la gestión 2015, se apoyó en la apertura de mercados, lográndose la primera exportación de fruta fresca de arándano con destino al Reino Unido, asimismo se establecieron requisitos fitosanitarios bilaterales para exportar grano de soya y quinua con destino a Paraguay y grano de quinua con destino a Venezuela.



Mayor oferta de Productos Ecológicos para el mercado nacional e internacional

A través del Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica, se cuenta con 16.647 productores ecológicos bajo control de Organismos de Certificación para el mercado Internacional y los Sistemas Participativos de Garantía quienes certifican la producción orgánica para mercado interno, en cumplimiento de La Ley N° 3525 que establece que para la lucha contra el hambre en el mundo no solo basta producir más alimentos, sino que estos sean de calidad, inocuos para la salud humana y la biodiversidad, asimismo que sean accesibles y estén al alcance de todos los seres humanos y los procesos de producción, transformación, industrialización y comercialización, no deberán causar impacto negativo o dañar el medio ambiente.



Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizos

El SENASAG en cumplimiento al Decreto Supremo N°2295 ha implementado el Proyecto de Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizo con el objetivo de proteger la condición sanitaria y fitosanitaria, además de contribuir a garantizar la Inocuidad alimentaria del país y proteger la industria nacional.



Área de Acción

Desaguadero (2); Tambo Quemado (2); Pisiga (2); Villazón (1); Yacuiba (1); Bermejo (1); Puerto Suárez (1); Guayaramerín (1); Cobija (1).

Presupuesto Ejecutado

GESTIÓN	FINANCIAMIENTO Bs. TGN (ORG. 111)	EJECUCIÓN Bs.	%	SALDO Bs.
2015	5.334.750,12	4.081.189,69	76,50	1.253.560,43

RESULTADOS ALCANZADOS

Contratación de 50 nuevos técnicos inspectores, con equipamiento e indumentaria apropiada.

Adquisición de 9 camionetas 4x4 todo terreno.

12 Puestos de control fronterizo fortalecidos con el personal suficiente y el equipamiento adecuado, para el control, inspección eficiente y eficaz durante las 24 horas del día.

784 Certificaciones de importación, para la nacionalización en frontera de mercancías, en cumplimiento del Decreto Supremo 2295 reduciendo los tiempos de despacho en un tiempo máximo de 24 horas.

395 Permisos sanitarios de importación emitidos, en frontera a mercancías de competencia del senasag.

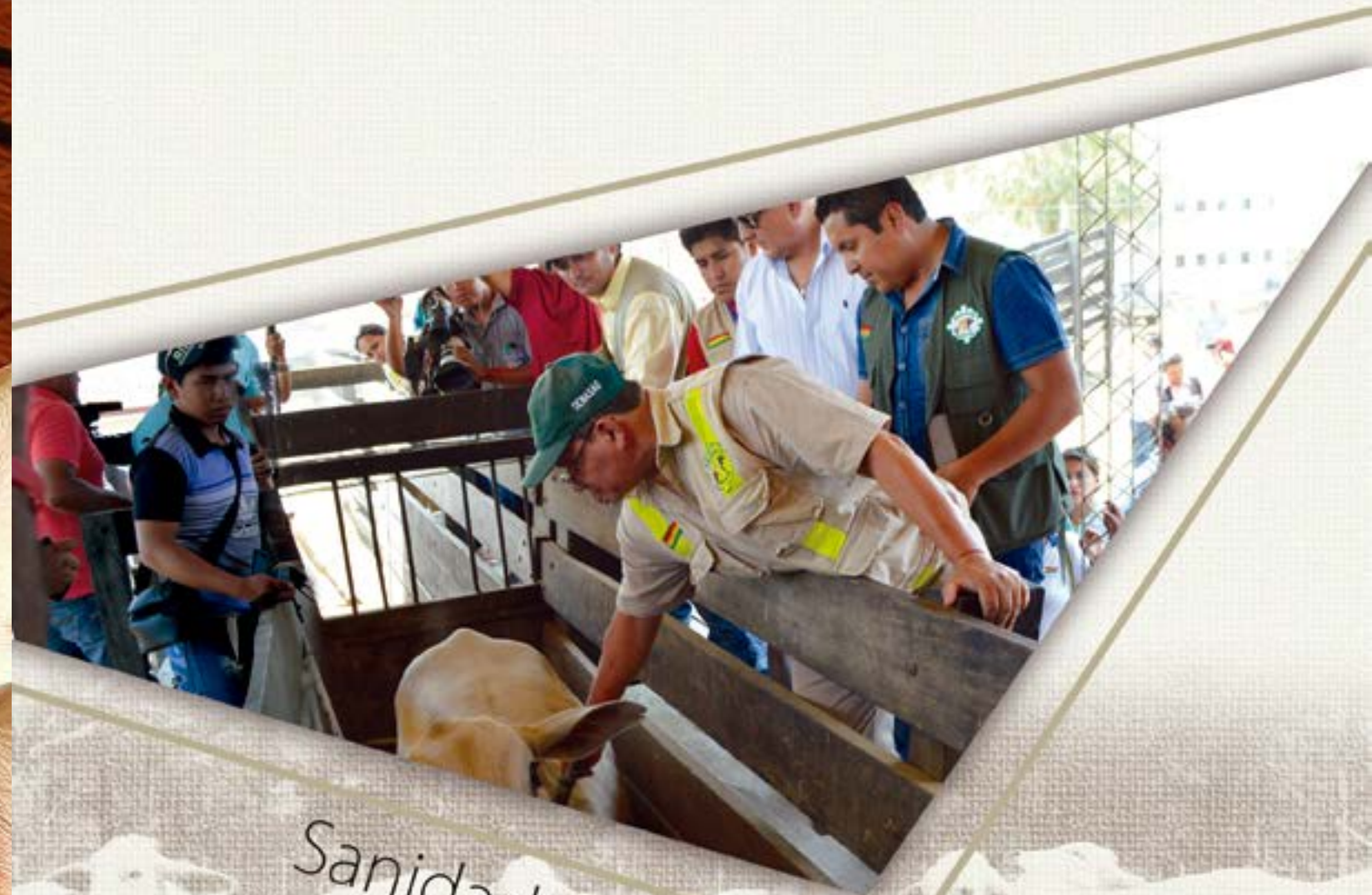
11.986 Certificados de Despachos Fronterizos emitidos.

129.680 Vehículos, camiones, buses y pasajeros inspeccionados.





Unidad Nacional Sanidad Animal



Sanidad Animal





Fiscalización a la ejecución de los ciclos I y II/2015 de vacunación contra la fiebre aftosa

En el 2015 la Unidad Nacional de Sanidad Animal del SENASAG, ha logrado mantener altos niveles de protección e inmunidad en los animales mediante la vacunación, para evitar la presencia de la enfermedad y contribuir a la seguridad alimentaria y el comercio internacional. En el primer ciclo de vacunación se alcanzó una cobertura del 90.38 % y en el segundo ciclo se superó la meta, alcanzando el 101.55 % de cobertura de vacunación, beneficiando a 53.153 familias de productores en todo el territorio nacional.





Atenciones a denuncia de enfermedades en camélidos

El SENASAG a través del Programa Nacional de Sanidad en Camélidos (PROSACA) ha contribuido al fomento de la seguridad alimentaria, atendiendo a más de 74 mil animales con problemas parasitarios, mediante brigadas acreditadas y fiscalizadas por el SENASAG, beneficiando a 12.664 familias de productores de ganado camélido en el altiplano boliviano.



Registro Sanitario de Establecimientos Avícolas

El SENASAG logró garantizar la comercialización de aves vivas, libres de enfermedades que afecten la producción y productividad del sector avícola en el país, beneficiando en la gestión 2015 con el Registro Sanitario a 772 familias de productores avícolas.





Registro Sanitario a Establecimientos Porcícolas

La Unidad Nacional de Sanidad Animal del SENASAG, ha garantizado la comercialización de porcinos vivos libres de enfermedades que afecten la producción y productividad del sector, beneficiando con el registro sanitario a 148 familias de productores porcícolas del país.



Registro Sanitario de Productos de uso Veterinario

La Unidad Nacional de Sanidad Animal del SENASAG, ha precautelado la salud pública, el medio ambiente y la salud de los animales, evitando la mala utilización o uso indiscriminado de productos veterinarios en los animales de consumo y doméstico, mediante el registro sanitario de 1.181 productos de uso veterinarios, beneficiando a 276.080 familias de productores en todo el territorio nacional.



Área de Inspección y Cuarentena Animal

El Área de Inspección y Cuarentena Animal del SENASAG ha contribuido a la prevención del ingreso de plagas, enfermedades exóticas y prevalentes al país, a través de la emisión de 310 permisos de importación en la gestión 2015, cumpliendo las normas y requisitos sanitarios, mismos que son verificados en los Puestos de Control Internacional.



Unidad Nacional Sanidad Vegetal

Sanidad Vegetal





Implementación de Rutas de Vigilancia Fitosanitaria

Con la finalidad de resguardar la producción agrícola y forestal de nuestro país, la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal en la gestión 2015 ha implementado rutas de vigilancia en todo el territorio nacional, para prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias que están presentes en países vecinos. Para ello, se han establecido rutas de trampeo para las siguientes plagas:



- Polilla de la vid (*Lobesia botrana*). Resguardando la producción de 2.935,93 hectáreas de cultivos de uva, beneficiando a 6.968 familias que viven de este rubro.
- HuangLongBing, HLB (*Candidatus Liberibacter* spp.). Permitió confirmar la ausencia de la plaga y proteger 51.220,66 hectáreas de producción de cítricos (limón, lima, naranja, mandarina, entre otros) en el territorio nacional.
- Chinche del eucalipto (*Thaumastocoris peregrinus*). Resguardando la producción de 20.995,44 hectáreas de eucalipto en el país.





Atención a denuncias de posible presencia de plagas reglamentadas

La Unidad Nacional de Sanidad Vegetal, en atención a denuncia sobre la presencia de la plaga gusano bellotero *Helicoverpa armigera* en el departamento de Santa Cruz (municipio Okinawa 1), tomó acciones de prevención a través del Área de Vigilancia Fitosanitaria. Asimismo en el departamento de Santa Cruz (municipio San Matías, Puerto Quijarro, Puerto Suárez), se realizaron brigadas conjuntas con la Alcaldía para enseñar a la población el control del Caracol Africano Gigante *Lissachatina fulica*.



Establecimiento de Medidas Fitosanitarias para la Importación de productos de origen vegetal

A solicitud de usuarios interesados en importar productos de origen vegetal, y en resguardo de la situación fitosanitaria del país, el área de vigilancia fitosanitaria en la gestión 2015, elaboró los Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), e informes técnicos para la importación de los siguientes productos:

PAÍS ORIGEN	PRODUCTO
PERÚ	Ají seco
	Plantas secas de 12 especies para consumo.
	Fruta fresca de granadilla y maracuyá.
CANADÁ	Granos de mostaza.
ARGENTINA	Granos de frejol
	Pasas de uvas
	Granos de sésamo
	Heno de alfalfa consumo animal.





Diagnóstico Vegetal a nivel nacional

La Unidad Nacional de Sanidad Vegetal a través de su red de laboratorios autorizados por el SENASAG, procesó 871 informes de diagnóstico vegetal de plagas reportadas tanto en importación, exportación como en actividades de vigilancia fitosanitaria a nivel nacional, 240 informes de resultados de control de calidad de plaguicidas y 146 informes de fertilizantes.



Área de Inspección y Cuarentena Vegetal

Cumpliendo los requisitos fitosanitarios establecidos por el país importador, el SENASAG garantizó la Sanidad Fitosanitaria de los productos de origen vegetal destinados a la exportación, emitiéndose durante la gestión 2015 un total de 22.057 Certificados Fitosanitarios de Exportación (CFE). Contribuyendo a la prevención de ingreso de plagas exóticas dentro el territorio nacional, se emitieron, 12.104 Permisos Fitosanitarios de Importación.



Decomiso y destrucción de productos y subproductos de origen vegetal

El Área de Cuarentena e Inspección Vegetal a través de sus unidades operativas en puestos de control fronterizos, intermedios y aeropuertos realizaron decomiso de 301 productos y subproductos de origen vegetal, con un volumen de 83.6 toneladas, las cuales no cumplieron con los requisitos fitosanitarios establecidos por el SENASAG.

Los productos decomisados, fueron destruidos de acuerdo a la normativa vigente, un total de 68.6 toneladas de productos procedentes de diferentes países.



Emisión de Registros de empresas, productos y permisos de importación de productos agrícolas

En resguardo a la salud pública y el medio ambiente, el área de registros e insumos agrícolas promoviendo el uso y manejo correcto de estos insumos en la agricultura, ha registrado 71 empresas en las diferentes categorías. A su vez se emitieron 556 Certificados de Registros Fitosanitarios de Insumos Agrícolas, entre plaguicidas (519 registros) y sustancias afines (37 registros).

Se realizó la importación de 109.697 toneladas, de las cuales 34.124,46 toneladas son plaguicidas, 74.070,04 toneladas son fertilizantes y 1.502,5 toneladas son sustancias afines.





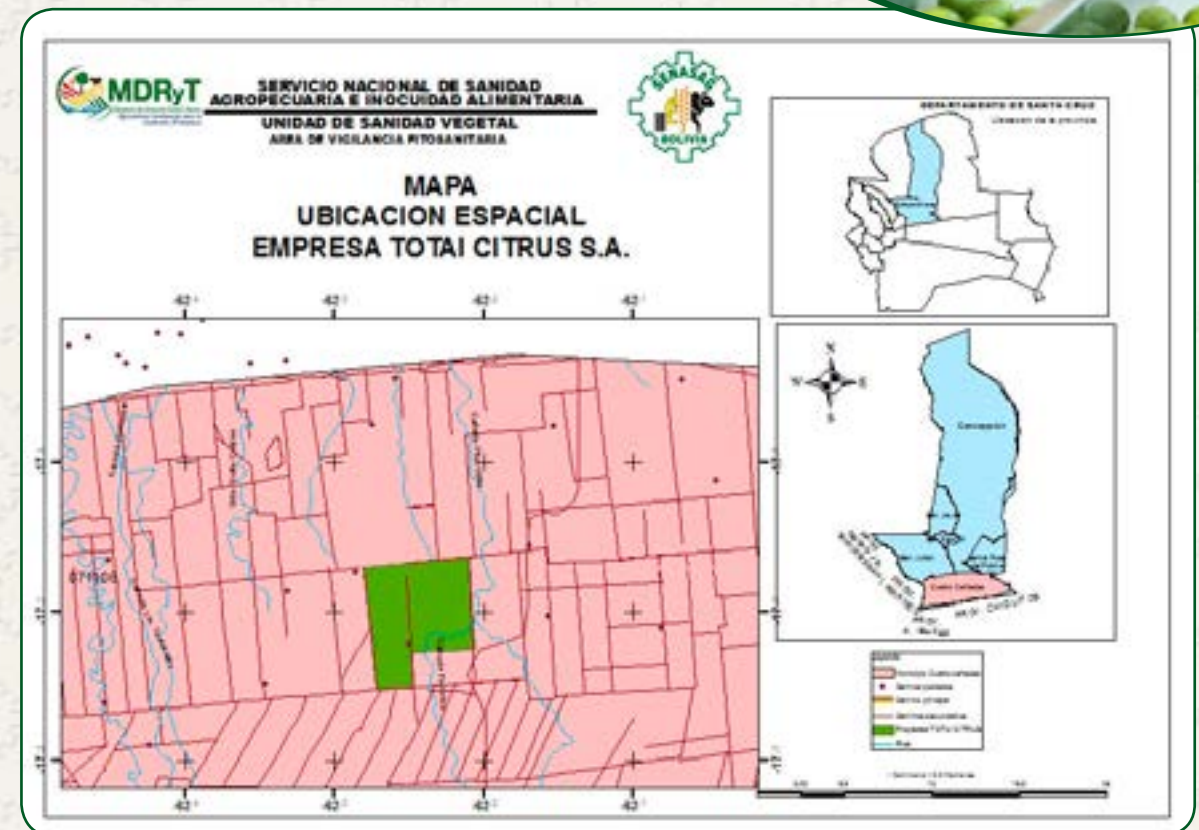
Día Nacional de Protección de los Cítricos, para prevenir el Huanglongbing HLB

Con el propósito de dar a conocer a la población en general, sobre las causas y efectos que ocasionaría el ingreso de la enfermedad del HLB al país, la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), estableció el día 23 de mayo del 2015 como "DÍA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS CÍTRICOS" el cual se desarrolló en las nueve capitales del país, con la participación activa de diferentes instituciones afines al rubro.



Declaratoria de un Área de Baja Prevalencia de Mosca de la Fruta

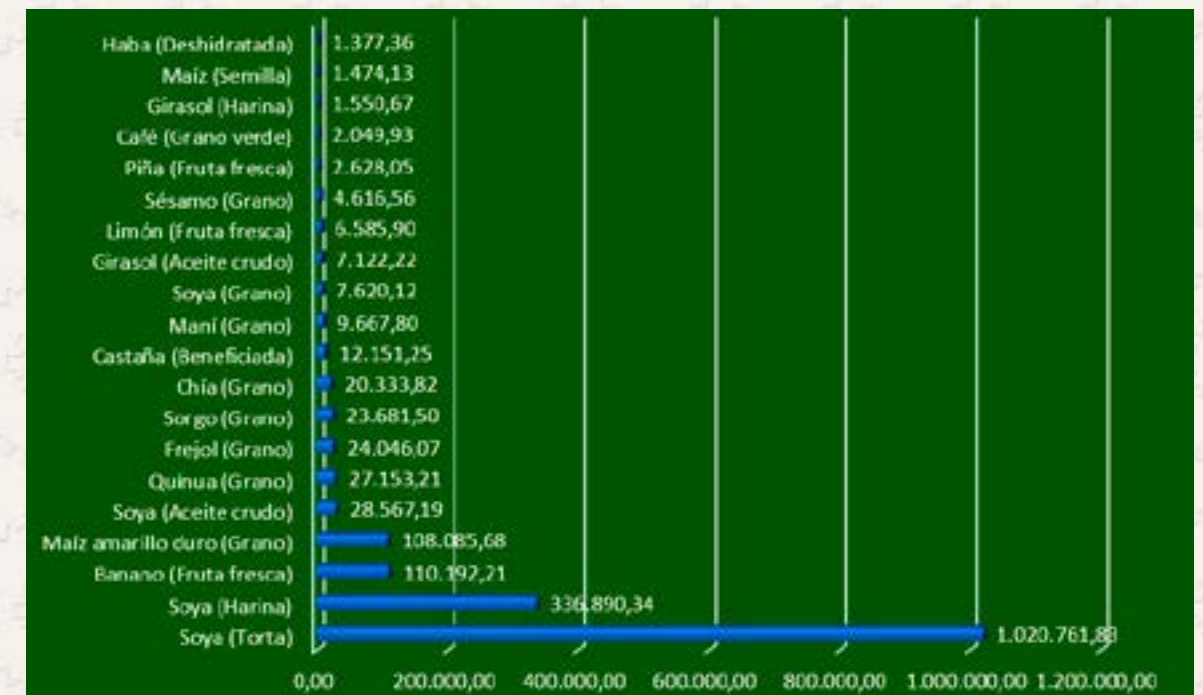
La Unidad Nacional de Sanidad Vegetal a través del Programa Nacional de Control de Mosca de la Fruta (PROMOSCA), implementó en la gestión 2015, un área bajo control oficial como proyecto piloto para declarar Área de Baja Prevalencia de Mosca de la Fruta, estableciendo como unidad de producción una superficie total de 3.141 hectáreas de plantaciones, destinadas a la producción de limón (*Citrus limón*) y vegetación propia del lugar (monte natural), que pertenece a la empresa "Total Citrus"



Principales productos y subproductos exportados durante la gestión 2015 (Toneladas métricas)

PRODUCTOS EXPORTADOS	VOLUMEN (TM)	PAÍS DE DESTINO
Soya (Torta)	1.020.761,83	Perú, Paraguay, Venezuela, Ecuador, Colombia, Chile, Rumania, Vietnan
Soya (Harina)	336.890,34	Uruguay, Perú, Ecuador, Chile, Colombia, Venezuela, Rumania.
Banano (Fruta fresca)	110.192,21	Perú, Chile, Argentina, Uruguay.
Maíz amarillo duro (Grano)	108.085,68	Perú, Chile, Antillas Neerlandesas, Estados Unidos.
Soya (Aceite crudo)	28.567,19	Ecuador, Colombia, Perú, Singapur, India.
Quínua (Grano)	27.153,21	Suiza, Reino Unido, Japón, Holanda, Francia, Estados Unidos, España, Colombia, Chile, Canadá, Brasil, Bélgica, Australia, Argentina, Alemania, Malasia, Costa Rica, Taiwán, Vietnan, Ecuador, Mongolia, Guatemala, Italia, Emiratos Árabes Unidos, Suecia, Hong Kong, Singapur, Uruguay, Israel, Japón, Indonesia, Dinamarca, México, Nueva Zelanda, Venezuela, Tailandia, Líbano, Corea del Sur, Bahreín, Panamá.
Frejol (Grano)	24.046,07	Portugal, España, Colombia, Brasil, Israel, Estados Unidos, Perú, Chile, Emiratos Árabes Unido, Venezuela, Japón, Panamá, Rusia, Bahréin, Costa Rica, India, Guatemala.
Sorgo (Grano)	23.681,50	Chile
Chía (Grano)	20.333,82	Perú, Australia, Tailandia, Reino Unido, Nueva Zelanda, Malasia, Japón, Estados Unidos, Dinamarca, Colombia, Chile, Bélgica, Australia, Alemania, Singapur, Finlandia, China, Irlanda, Canadá, República Checa, España, Panamá, Holanda, Corea del Sur, Canadá, Ecuador, Hong Kong, Francia, Canadá, Taiwán, Paraguay, Italia, Emiratos Árabes Unidos, Costa Rica, Paraguay, Lituania, Polonia, Colombia, Chile.
Castaña (Beneficiada)	12.151,25	Holanda, Alemania, Estados Unidos, España, Reino Unido, Australia, Argentina, Sudáfrica, Francia, Canadá, Bélgica, Polonia, Colombia, Rusia, Egipto, Lituania, Italia, Nueva Zelanda, Irlanda, Dinamarca, Israel, México.
Maní (Grano)	9.667,80	Perú, Argentina, Estados Unidos, Holanda, Ecuador.
Soya (Grano)	7.620,12	Perú.
Girasol (Aceite crudo)	7.122,22	Ecuador, Colombia, Guatemala.
Limón (Fruta fresca)	6.585,90	Uruguay, México, Francia, Rusia, Holanda, Singapur, Omán, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Italia, Georgia, China, Rumania, Lituania, Eslovenia, Francia, Malasia, España, Rumania.
Sésamo (Grano)	4.616,56	México, Holanda, Alemania, Japón, Peru, China, Grecia, Italia, Corea del Sur, Chile, Bélgica, Taiwán, Estados Unidos, Austria, Israel, Suiza,
Piña (Fruta fresca)	2.628,05	Argentina, Chile.
Café (Grano verde)	2.049,93	Reino Unido, Noruega, Holanda, Francia, Estados Unidos, Corea del Sur, Canadá, Bélgica, Australia, Alemania, Japón, Chile, Argentina, Nueva Zelanda, Suiza, Taiwán, Dinamarca.
Girasol (Harina)	1.550,67	Colombia.
Maíz (Semilla)	1.474,13	Ecuador, Colombia, Perú, Argentina, Brasil.
Haba (Deshidratada)	1.377,36	Portugal, Pakistán, Israel, Francia, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Japón, Italia, Bahréin, Turquía, Reino de Arabia Saudita, Estados Unidos.

Volumen de exportaciones de productos y subproductos de origen vegetal (Toneladas métricas)



Principales productos y subproductos importados durante la gestión 2015 (Toneladas métricas)

PRODUCTOS IMPORTADOS	VOLUMEN (TM)	PAÍS ORIGEN
Manzana (Fruta fresca)	27.469.958,55	Chile, Argentina, Perú
Papa (Tubérculo para consumo)	22.885.000,00	Perú, Argentina
Cebolla (Bulbo)	11.487.567,00	Perú
Soya (Semilla transgénica: evento 40-3-2)	10.229.621,60	Argentina, Brasil
Soya (Semilla botánica)	5.914.606,50	Argentina
Tomate (Fruta fresca)	5.432.850,00	Perú
Uva (Fruta fresca)	2.872.824,80	Argentina, Perú, Chile
Sorgo (Semilla botánica)	2.681.505,19	Argentina, Estados Unidos, Brasil, Australia, México
Camote (Tubérculo)	2.261.069,00	Chile
Kiwi (Fruta fresca)	2.171.532,00	Perú
Maíz (Semilla botánica)	1.931.132,00	Chile
Lenteja (Grano)	1.731.017,96	Canadá
Pera (Fruta fresca)	1.726.780,38	Argentina
Nectarino (Fruta fresca)	1.561.000,00	Perú, Argentina
Maíz (Grano)	1.329.180,00	Argentina, Chile, Perú
Pastos forrajeros (Semilla botánica)	1.191.065,35	Brasil
Durazno (Fruta fresca)	1.093.192,00	Perú
Limón sutil (Fruta fresca)	1.082.500,00	Paraguay
Maní (Grano)	1.026.540,41	Brasil, Tailandia, Argentina, Estados Unidos, Chile
Mango (Fruta fresca)	957.000,00	Argentina



Decomiso de productos y subproductos de origen vegetal por mes gestión 2015 (Toneladas métricas)



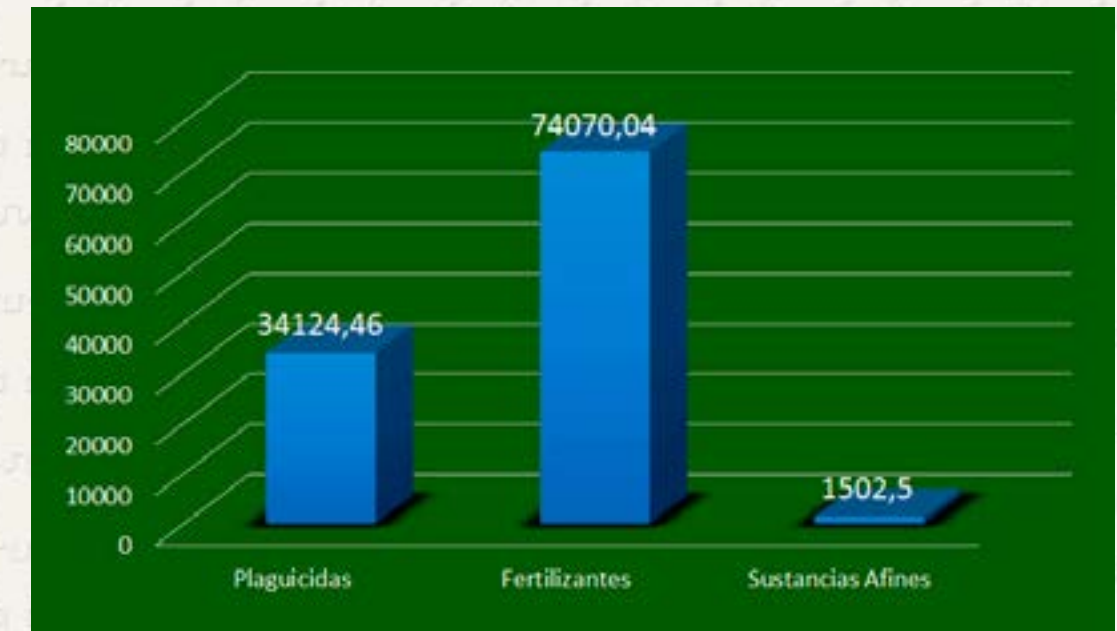
Dstrucción de productos y subproductos de origen vegetal por mes gestión 2015 (Toneladas métricas)



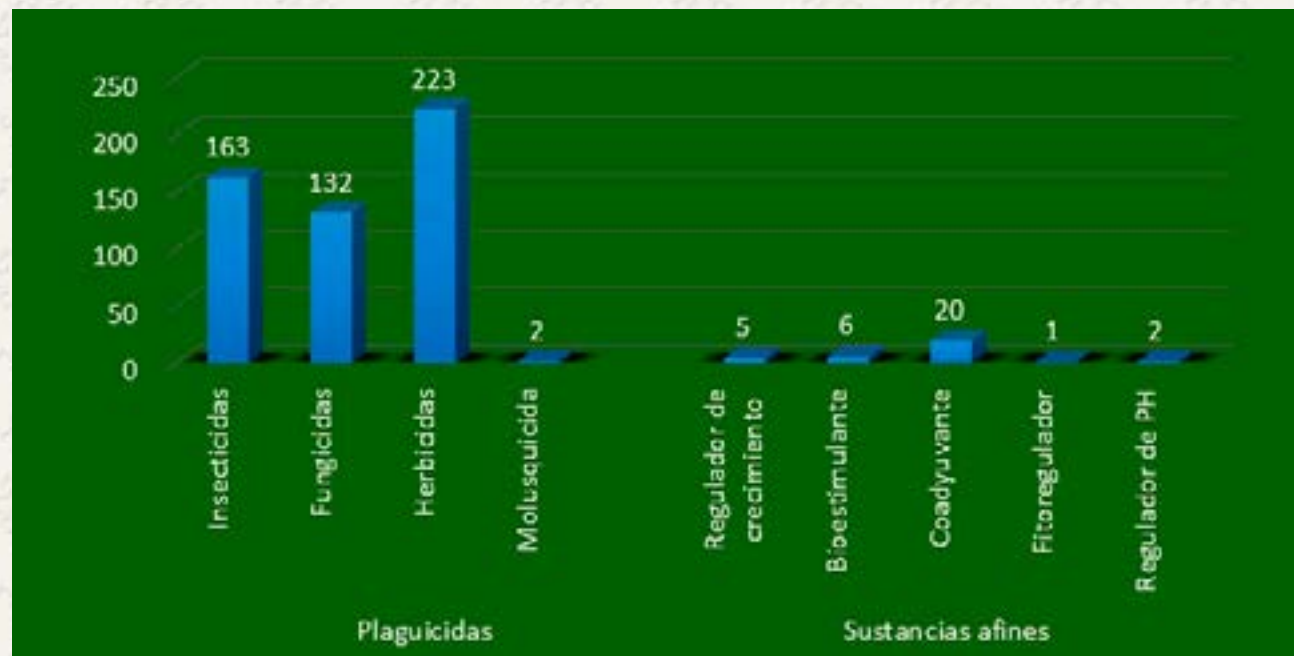
Categoría de empresas registradas gestión 2015



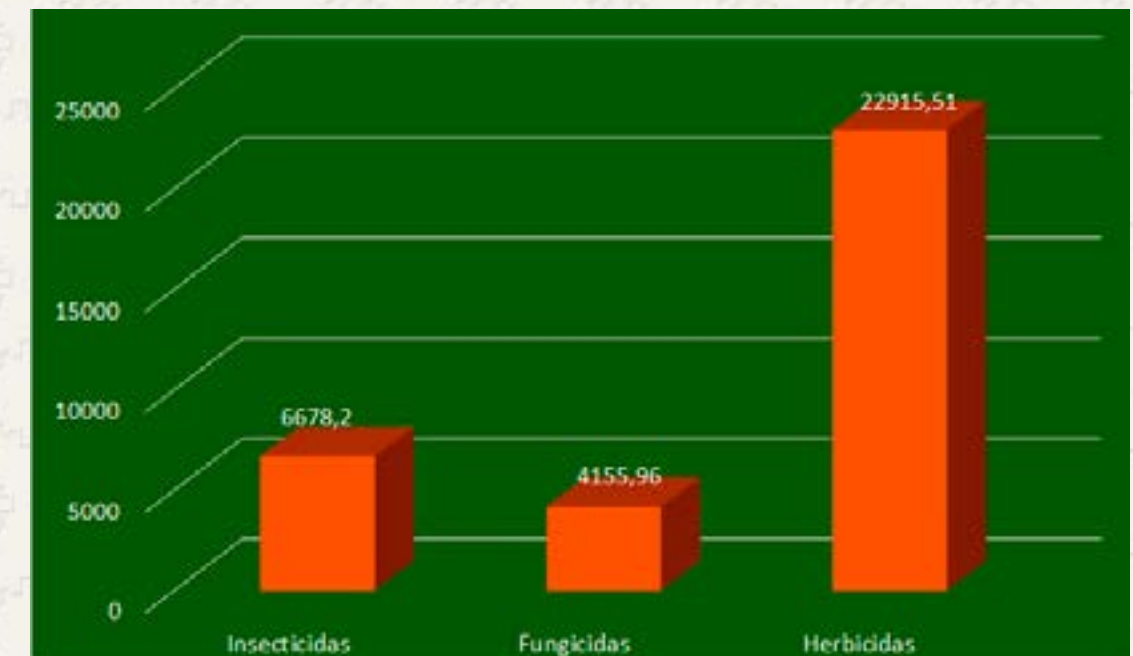
Importación de insumos agrícolas gestión 2015
(Toneladas métricas)



Registro de plaguicidas y sustancias afines gestión 2015



Importación de plaguicidas gestión 2015
(Toneladas métricas)



Unidad Nacional Inocuidad Alimentaria





Resumen de actividades realizadas por la Unidad de Inocuidad Alimentaria

La Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento, a nivel nacional se han desarrollado las siguientes actividades.

DISTRITAL	Expedientes de empresas importadoras procesadas	Inspecciones realizadas	Toma de muestras	Permisos de Importación otorgados	Certificados de Exportación emitidos	Certificados de Despachos Fronterizos otorgados	Revisión de Etiquetas	Otras Certificaciones	Multas y sanciones
BENI	34	569	235	2.012	1.450	1.848	525	1.597	38
CHUQUISACA	7	510	541	24	23	0	413	706	75
COCHABAMBA	90	1.684	1.095	2.100	1.686	48	2.775	3.189	240
LA PAZ	254	451	1.807	4.329	835	188	788	4.287	112
ORURO	11	453	246	73	81	1.277	104	140	63
PANDO	2	660	60	49	1	485	20	45	5
POTOSÍ	49	1.605	310	1.291	2	4.930	201	362	59
SANTA CRUZ	712	743	100	3.995	1.164	504	7.991	12.253	284
TARIJA	13	2.054	758	1.976	63	14.108	632	4.663	86
*UNIA	0	98	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1.171	8.827	5.152	15.848	5.304	23.387	13.448	27.242	961



El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) obtuvo la Certificación ISO 9001:2008

Con la finalidad de satisfacer las necesidades del sector productor y transformador de alimentos, los procedimientos para la obtención o renovación del Registro Sanitario, actualmente se encuentran certificados bajo la Norma Boliviana ISO 9001:2008, teniendo como alcance la “Prestación de servicios de otorgamiento de registro sanitario para empresas importadoras y procesadoras del rubro alimenticio” a través de la mejora en la atención a los usuarios, brindando información suficiente, transparente y oportuna, contando con infraestructura adecuada y personal competente.



Legislación Generada

En materia de Inocuidad Alimentaria, el SENASAG ha aprobado a través de Resoluciones administrativas 8 normativas, mismas que han sido adecuadas en el contexto de la realidad nacional.

TEMA	Nº RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Se modifica el Artículo 1º de la Resolución Administrativa SENASAG Nº 0169/2014, sobre ingreso especial de harina de trigo fortificada a través del Despacho Fronterizo	006/2015
Aprueba el Manual de procedimientos aplicable a los certificados de exportación de Inocuidad Alimentaria	013/2015
Aprueba el manual de Procedimientos para la certificación de mercancías decomisadas por la Aduana Nacional de Bolivia	018/2015
Se aprueba el cronograma de ampliación de plazos del Programa sectorial de acreditación de laboratorios de análisis de alimentos y contaminantes	118/2015
Aprueba el Procedimiento de Regularización de Registro Sanitario de Mataderos de Animales de Abasto y Aves de Corral y concede un plazo de noventa (90) días calendario"	131/2015
Destrucción de la mercadería decomisada por la Aduana Nacional de Bolivia que se encuentra almacenada en Recinto Aduanero que tenga fecha de vencimiento caducado o menores a los 60 días y con signos y/o presencia de plagas.	189/2015
Aprueba el procedimiento de auditorías técnicas en las jefaturas distritales.	194/2015

Participación activa en Comités Técnicos de Normalización

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través del SENASAG preside el Comité Nacional del Codex Alimentarius. La Unidad de Inocuidad Alimentaria participa de manera activa en los comités técnicos de normalización, los cuales tienen como propósito actualizar los criterios técnicos a través del desarrollo, revisión y/o actualización de normas existentes y adopción de normas internacionales y regionales.

Nº DE COMITÉ	NOMBRE DEL COMITÉ
CNCA	Comité Nacional del Codex Alimentarius.
3,33	Sistema de Inspección e importación y exportación – CCFICS.
ISO/TC/SC17	Sistemas de Gestión de Inocuidad de los Alimentos-requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria
3.3	Productos lácteos
3.4	Aceites y grasas
3.6	Conservas vegetales
3.8	Azúcar y derivados – caña de azúcar
3.10	Carne y productos derivados
3.12	Cereales quinua
3.14	Etiquetado de alimentos
3.15	Estimulantes
3.18	Especias y condimentos
3.19	Frutas
3.20	Frutos secos
3.22	Vinos
3,24	Bebidas alcohólicas – aguardientes y licores – singanis.
3,29	Alimentos Generalidades
3.34	Alimentos congelados

Registro Sanitario de empresas importadoras, procesadoras, cámaras frigoríficas y de maduración de fruta

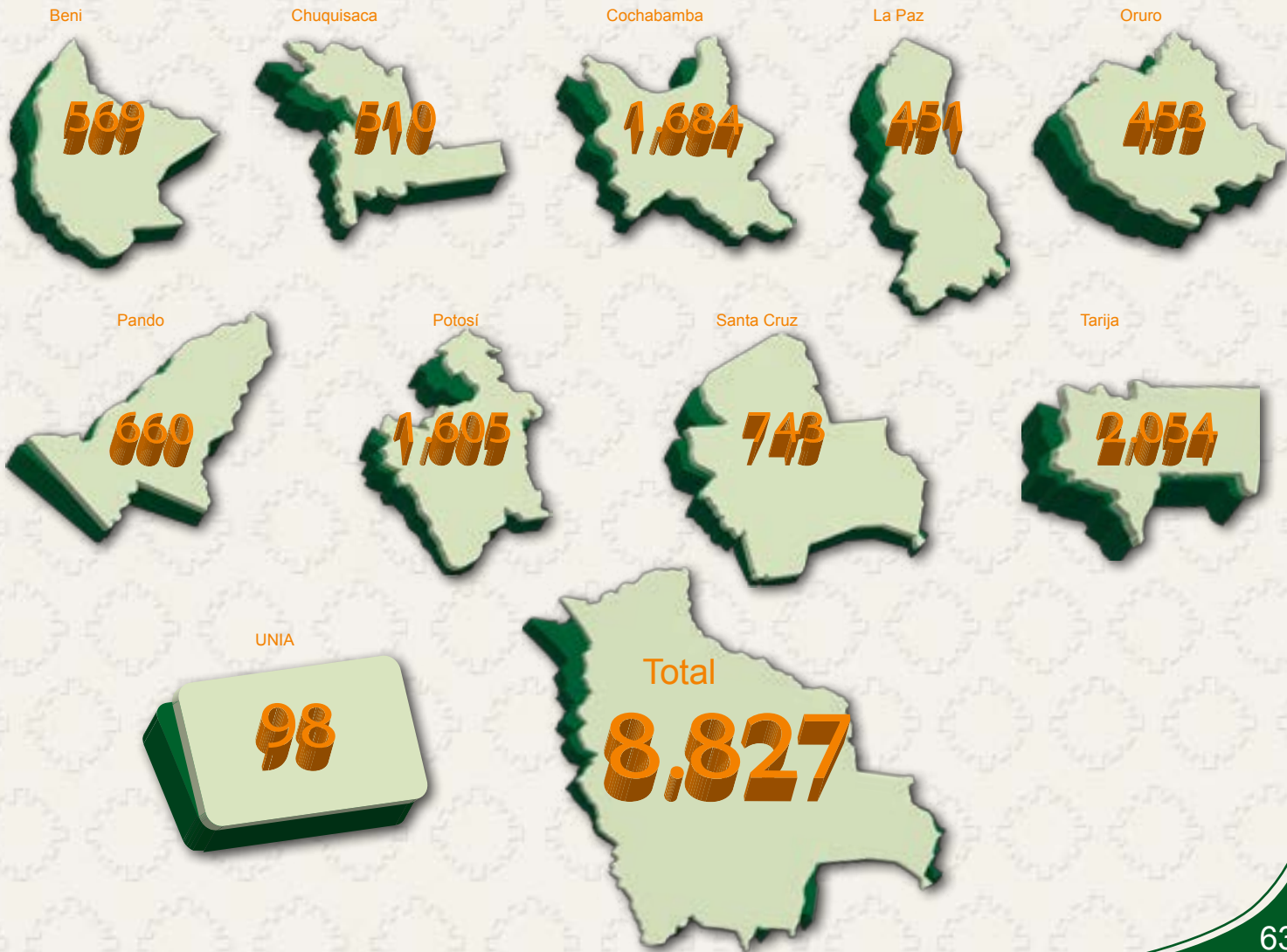


RUBRO	BENI	CBBA	CHUQ.	LA PAZ	ORURO	PANDO	POTOSÍ	STA. CRUZ	TARIJA	TOTAL
FRACCIONADORA ARTESANAL DE ALIMENTOS	0	18	1	6	1	0	0	13	6	45
FRACCIONADORA ARTESANAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0	1	0	1	0	0	0	1	0	3
FRACCIONADORA SEMI-INDUSTRIAL/INDUSTRIAL DE ALIMENTOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
IMPORTADORA DE ALIMENTOS	11	95	6	163	11	8	33	231	28	586
IMPORTADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS	9	3	0	4	0	1	0	11	0	28
IMPORTADORA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1	6	0	8	1	0	0	19	1	36
PROCESADORA ARTESANALES DE ALIMENTOS	15	95	58	78	9	4	5	147	60	471
PROCESADORA ARTESANALES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1	3	19	4	1	7	0	3	13	51
PROCESADORA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS	18	20	5	44	5	2	1	76	10	181
PROCESADORA INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0	3	3	3	1	1	2	8	9	30
PROCESADORA SEMI-INDUSTRIAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0	2	3	8	0	0	1	8	3	25
PROCESADORA SEMI-INDUSTRIAL DE ALIMENTOS	17	50	21	70	22	10	21	80	6	297
CÁMARA DE MADURACIÓN DE FRUTAS	0	1	0	3	0	0	0	0	0	4
CÁMARA FRIGORÍFICA	0	0	3	0	0	0	0	1	1	5
TOTAL	72	298	119	392	51	33	63	586	137	1.762

Implementación del Plan Nacional de Inspección y Muestreo

A través del Plan Nacional de Inspección y Muestreo se han realizado 8.827 inspecciones a nivel nacional con el propósito de garantizar que los productos alimenticios se enmarquen en la legislación vigente.

DISTRITAL	DE REGISTRO	DE RUTINA	EXTRAORDINARIAS	IMPOR.	EXPOR.	CASOS ADUANA	SUPERMERCADOS	TOTAL
BENI	46	196	8	293	0	0	26	569
CHUQUISACA	102	349	21	2	9	8	19	510
COCHABAMBA	213	180	5	1.137	57	67	25	1.684
LA PAZ	262	124	32	25	0	0	8	451
ORURO	46	37	5	225	36	70	34	453
PANDO	21	40	13	534	8	4	40	660
POTOSÍ	48	72	19	1.300	2	160	4	1.605
SANTA CRUZ	351	8	2	0	261	70	51	743
TARIJA	106	143	1	1.720	0	72	12	2.054
UNIA	0	95	3	0	0	0	0	98
TOTAL	1.195	1.244	109	5.236	373	451	219	8.827





Registro de Mataderos a nivel nacional

A nivel nacional se han registrado 88 mataderos de diferentes especies, son 146 mataderos identificados en todo el país, mismos que se encuentran bajo control oficial y se realiza fiscalización a través de inspecciones de rutina. En este sentido la Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria ha emitido la Resolución Administrativa N° 131/2015 a través de la cual se regularizará el Registro Sanitario de los mataderos.

DEPARTAMENTO	BOVINOS Y PORCINOS	AVÍCOLAS	CAMÉLIDOS	ÉQUIDOS
SANTA CRUZ	22	11	0	1
LA PAZ	3	0	1	0
TARIJA	10	4	0	0
BENI	16	0	0	0
CHUQUISACA	2	1	0	0
ORURO	1	0	2	0
POTOSÍ	3	0	1	0
COCHABAMBA	1	8	0	0
PANDO	1	0	0	0
TOTAL	59	24	4	1

Volúmenes de principales productos exportados y certificados 2015

PRODUCTO	TOTAL PRODUCTO (TM)	DESTINO
CASTAÑA	29.405	Alemania, España, Holanda, Inglaterra y Reino Unido
ACEITE COMESTIBLE	164.593	Chile, Colombia, Ecuador
LECHE Y DERIVADOS	17.735	Perú y Venezuela
CARNE BOVINA Y DERIVADOS	3.179	Perú, Ecuador, España y Venezuela
CARNE DE POLLO	1.256,5	Perú
QUINUA Y SUBPRODUCTOS PROCESADOS	2.523	Alemania, Australia, Canadá, Chile, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Italia, México, Nueva Zelanda, Perú, Reino Unido, Suiza y Trinidad y Tobago, Malasia y Noruega.
PALMITO	58.280	Alemania, Australia, Argentina, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Marruecos, México, Líbano, Venezuela, Paraguay y Uruguay

Volúmenes de principales productos importados y certificados a través de Permisos de Importación y Despachos Fronterizos 2015

PRODUCTO	TOTAL PRODUCTO (TM)	DESTINO
HARINA DE TRIGO	194.073,5	Argentina, Paraguay y Perú.
ARROZ EN GRANO	36.611,7	Argentina, Brasil, Chile, Corea del Sur, Estados Unidos y Paraguay
CEBADA MALTEADA	61.287,9	Argentina y Chile
CARAMELOS, MASTICABLES (GOLOSINAS)	20.017,1	Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú, Reino Unido y Turquía
PESCADO Y SUBPRODUCTOS	7.384,3	Argentina, Argelia, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, Perú, Portugal y Uruguay.
ADITIVOS	12.833,7	Brasil, China, Argentina, Austria, Colombia, Corea del Sur, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, India, Italia, Perú, Reino Unido y Taiwán
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	38.540	Argentina, Brasil, Corea del Sur, España, Alemania, Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Holanda, India, Inglaterra, Irlanda, Italia, Líbano, México, Nicaragua, Panamá, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Turquía

Volúmenes de productos ecológicos certificados y en transición



Castaña
Orgánico: 21.248,13 TM
Transición: 0.00



Quinua
Orgánico: 56.256,35 TM
Transición: 9252,50 TM



Cacao
Orgánico: 374,21 TM
Transición: 43,62 TM



Café
Orgánico: 3811,40 TM
Transición: 612,35 TM



Sésamo
Orgánico: 6129,52 TM
Transición: 67.79 TM



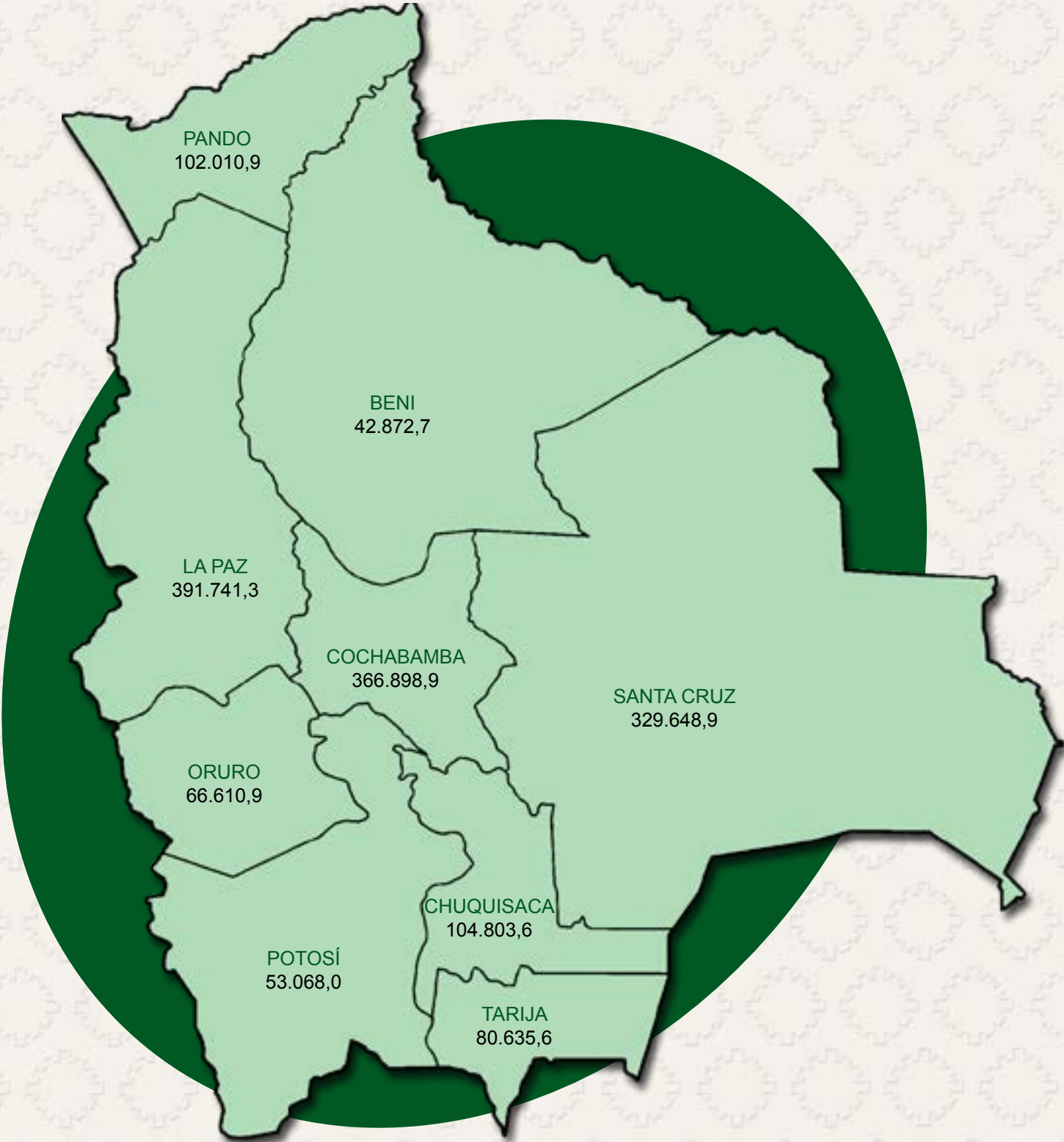
Chía
Orgánico: 6448,91 TM
Transición: 2348.48 TM

Miembros de la Red de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos

NO.	DEPARTAMENTO	NOMBRE LABORATORIO	ÁREA
1	CHUQUISACA	Instituto de Tecnología de Alimentos ITA	Microbiología de Alimentos Físico Química
2	SANTA CRUZ	BioCenter	Microbiología de Alimentos
		Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano LABROB	Microbiología de Alimentos Físico Química
		Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología de Alimentos CIDTA	Físico Química
3	LA PAZ	Sociedad General de Superintendencia S.G.S.	Físico Química
		Instituto Nacional de Laboratorios en Salud INLASA	Microbiología de Alimentos Físico Química
4	TARIJA	Centro de Análisis Investigación y Desarrollo CEANID	Microbiología de alimentos Físico Química
		Centro Vitivinícola Tarija CEVITA	Físico Química
5	COCHABAMBA	Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Veterinario LIDIVECO	Microbiología de Alimentos Físico Química
		Centro de Alimentos y Productos Naturales CAPN	Microbiología de Alimentos Físico Química
		Laboratorio de Alimentos y Nutrición LAN	Microbiología de Alimentos



Recaudación por concepto de multas



Volúmenes de productos decomisados expresados en toneladas

DISTRITAL	ENERO - DICIEMBRE 2015	
	VOLUMEN (TM)	TIPO DE PRODUCTOS
ORURO	8,62	Bebidas alcohólicas, derivados lácteos, frutas y misceláneos
PANDO	35,00	Aceite, arroz, cerveza, misceláneos, carne de pollo y res
TARIJA	2,75	Bebidas alcohólicas, yerba mate, arroz y leche
BENI	0,06	Sardinas, aceite, azúcar y misceláneos
CHUQUISACA	8,04	Bebidas alcohólicas, gaseosas y leche
SANTA CRUZ	1,46	Bebidas alcohólicas y productos varios
LA PAZ	5,42	Derivados lácteos, galletas, pescado y misceláneos
POTOSÍ	20,91	Aceite, arroz, huevo, harina y arroz
COCHABAMBA	54,94	Carne de pollo, manteca, derivados lácteos, aditivos y misceláneos

NOTA: Los datos anteriormente citados corresponden a mercancías de alimentos y bebidas destinadas al consumo humano, decomisadas y destruidas por el SENASAG; sin embargo, se tienen otros volúmenes que han sido decomisados por la Aduana de Bolivia y en algunos casos en coordinación con nuestra institución, los mismos que no son reflejados en la tabla anterior.

STAFF

SISTEMATIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Lic. Cristiam Hugo Dávila Antezana

Encargado nacional de programación y organización SENASAG – MDRyT

Lic. Antonio Jesús López Furoy

Responsable de Seguimiento y Monitoreo de Planificación SENASAG - MDRyT

Lic. Luis Orlando Suárez Hurtado

Responsable de Monitoreo y Cierre de Proyectos SENASAG - MDRyT

Lic. Claudia Marita Leigue Vargas

Responsable de Gestión de Calidad y Estadística Sanitaria SENASAG – MDRyT

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Alan Salvatierra Sucubono

Responsable de Diseño Gráfico y Edición SENASAG – MDRyT

REDACCIÓN

Lic. Wilmar Luciano Cardozo Ychazo

Responsable Departamental de Comunicación Santa Cruz SENASAG – MDRyT

FACILITADORES DE LA INFORMACIÓN

Dr. Daniel Rodney Gareca Vaca

Encargado de Coordinación de Programas de Sanidad Animal SENASAG – MDRyT

Ing. Katty Guadalupe Rojas Quiroga

Encargado de Coordinación de Programas de Inocuidad Animal SENASAG – MDRyT

Ing. Geordana Zeballos Céspedes

Entomóloga Sanidad Vegetal SENASAG – MDRyT

UNIDAD EJECUTORA

Alvaro Daniel Dellien Tordoya

Comunicación y Relaciones Públicas SENASAG – MDRyT

DIRECCIÓN GENERAL

Ing. Mauricio Ordoñez Castillo

Director General Ejecutivo SENASAG – MDRyT

DIRECCIÓN NACIONAL

Av/ José Natusch Esq. Félix Sattori N° 15724

Tel.: 591-346- 28105

Línea Gratuita : 800-13-8080

www.senasag.gob.bo

COCHABAMBA

C/ Cincinato Prado, entre Marcelo Quiroga y Antonio Quiroga (Quillacollo)

Tel.: 591-4-4365881 591-4-4263910

Fax: 591-4-4365883

cochabamba@senasag.gob.bo

TARIJA

C/ Padilla S/N esq. Madrid

Tel.: 591-4-6644547 591-4-6643269

Fax: 591-4-6647777

tarija@senasag.gob.bo

BENI

C/ María Luisa Vieira N° 427 entre José Natusch y 9 de Abril

Tel.: 591-3-4626421

beni@senasag.gob.bo

SANTA CRUZ

Av. Ejército Nacional N° 141

Tel.: 591-3-3321523

Fax: 591-3-3321787

santacruz@senasag.gob.bo

PANDO

Km 7 Carretera Cobija - Porvenir entrada al

Barrio 6 de Agosto

Tel.: 591-3-8421528

pando@senasag.gob.bo

LA PAZ

Z/ Santa Bárbara Av. Simón Bolívar N° 1828

Tel.: 591-2-2229979

Fax: 591-2-22229935

lapaz@senasag.gob.bo

POTOSÍ

Z/ Lecherias (Nueva terminal), C/ Innominada

Frente a la Escuela Kenny Prieto

Tel.: 591-2-26227572

Fax: 591-2-26314998

potosi@senasag.gob.bo

CHUQUISACA

Calle Ramón García Pizarro S/N Entre Av/ 6 de Agosto y Av/ Juana Azurduy de Padilla

Z/ Piscina Olímpica

Tel.: 6450029

chuquisaca@senasag.gob.bo

ORURO

C/ K N° 7 entre R y S (Cerca al mercado Evo Morales)

Tel: 591-2-5281585

Fax.: 591-2-5287717

oruro@senasag.gob.bo



*Protegemos y cuidamos el patrimonio
productivo del país*

SENASAG NACIONAL
C/José Natusch esq. Félix Sattori
Telf: 591-3-4628105/4628683
www.senasag.gob.bo
Trinidad- Beni - Bolivia